

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUAGES CIA. LTDA.**

En Quito, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida del Maestro OE3-17 y Avenida Real Audiencia, con la presencia de todos los socios: Sr. Edgar Enrique Escudero Torres, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Néstor Leandro Buratovich Mejía, propietario de ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los estados Unidos de América cada una; y, el señor Pablo Julio Aguinaga Silva, propietario de ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2014.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

Preside la Junta el señor Pablo Julio Aguinaga Silva y actúa como Secretario el señor Néstor Leandro Buratovich Mejía.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014., el mismo que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

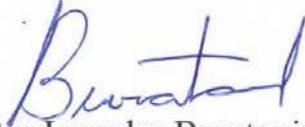
SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2014., para lo cual toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe, el cual luego de unas consultas y de ser analizado por los socios, son aprobados de manera unánime.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2014, se resuelve que, al existir pérdidas, se continuará con el proceso que se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías, a fin de liquidar la Compañía en razón de su falta de posibilidad de cumplir con el objeto en beneficio de obtención de réditos futuros para los socios.

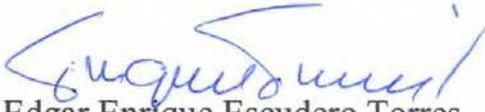
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 15h45. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad. Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Pablo Julio Aguinaga Silva
SOCIO/PRESIDENTE



Néstor Leandro Buratovich Mejía
SOCIO/SECRETARIO



Edgar Enrique Escudero Torres
SOCIO